

"AÑO INTERNACIONAL DE LA QUINUA"
"2007 - 2016 DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003

LEY 8230 DEL 03-04-1936

ACUERDO DE CONCEJO N° 005-2013-MPMN

Moquegua, 14 de Marzo de 2013

EL CONCEJO PROVINCIAL DE "MARISCAL NIETO":

VISTO, en "Sesión Extraordinaria" de la fecha, el Dictamen N° 04-2013-CODUIO/MPMN de Registro N° 006941-2013 del 12-03-2013, sobre suscripción de "Convenio de Ejecución de Proyecto N° 22-0001-06.13" con el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo señala el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972;

Que, el Inciso 26) del Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Concejo Municipal aprobar la Celebración de Convenios de Cooperación Nacional e Internacional y Convenios Interinstitucionales;

Que, el Convenio a suscribirse con el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, es con el objeto de establecer las condiciones de financiamiento para la ejecución del Proyecto "Creación de Muro de Contención de Mampostería en la Calle 7 de la Asociación de Vivienda VIMCOOP, Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto - Moquegua" con Código de SNIP N° 199959;

Que, en consecuencia es necesario dictar el correspondiente acto administrativo que apruebe la Celebración del referido Convenio;

En uso de las facultades concedidas por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú promulgada el 29-12-1993 y modificada por la Ley N° 27680 del 06-03-2002, al amparo de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 de fecha 26-05-2003 y Ley N° 8230 del 03-04-1936, el Concejo Municipal en "Sesión Extraordinaria" de la fecha;

ACORDÓ:

Aprobar la Celebración del "Convenio de Ejecución de Proyecto N° 22-0001-06.13" entre el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Municipalidad Provincial "Mariscal Nieto", para la ejecución del Proyecto "Creación de Muro de Contención de Mampostería en la Calle 7 de la Asociación de Vivienda VIMCOOP, Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto - Moquegua" con Código de SNIP N° 199959.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto


Mgr. ALBERTO R. GOAYLA VILCA
ALCALDE